



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
SECCION: DIRECCIÓN
No. DE OFICIO: TDIF/125/2021
EXPEDIENTE: 29.94/199.1

ASUNTO: El que se Indica

Tecate, B.C. a 14 de abril de 2021

**LIC. NAYELI SARAY CHACÓN HERNANDEZ,
JEFE DE LA UMAI
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE.
PRESENT E.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y así mismo me permito dar cumplimiento al Artículo 81 Fracción XXXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; relativo a las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate, al cierre del 1er. trimestre del 2021, no ha recibido recomendaciones por órganos públicos del estado mexicano ni organismos internacionales garantes de los derechos humanos.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo de Usted para cualquier duda o aclaración reiterándole mis consideraciones

ATENTAMENTE
“BIENESTAR PARA TODOS”

LIC. JOAQUIN TREVIÑO LARA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL

C.c.p.- Archivo



Calle José Gutiérrez Durán #645
Fracc. La Hacienda, Tecate, Baja California cp. 21448
Teléfonos: (665) 103-6730 y (665) 654-1630

Familia Dif

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
XXIII AYUNTAMIENTO



Calle José Gutiérrez Durán #645
Fracc. La Hacienda, Tecate, Baja California cp. 21448
Teléfonos: (665) 103-6730 y (665) 654-1630

